



Resolución de Decanato **356 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP.N° 30/2023 EXA UNSA - CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE JEFE DE
TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA ASIGNATURA
INGLES - Cronograma
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
19/05/2023

“1983 – 2023 – 40 años de Democracia en Argentina”

VISTO: La RD-EXA N° 24/2023 EXA-UNSA, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Inglés, de las carreras: Profesorado en Química (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 201 O), Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), Licenciatura en Física (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 997), Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante RD: 024/2023 EXA UNSa, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 29 de mayo de 2023 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 31 de mayo de 2023 a hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (RD: 355/2023 EXA-UNSA) y a los aspirantes aceptados (RD: 358/2023 EXA-UNSA). Hágase saber con copia a Decanato, a la cátedra, a las Asociación Sindical ADIUNSA, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa